

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ELETRICAS Y
TÉCNOLOGICAS CIA LTDA**

Reunida el 31 de Marzo del 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de Marzo del 2015, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Fidel Andrade E7-23 y Pasaje F, se reúnen los accionistas de la compañía SETOL CIA LTDA.

Por acuerdo de los accionistas actúa como representante legal el señor Luis Vicente Ontuña, Presidente el señor Fabián Ontuña y actúa como secretario el señor Mauricio Montaluisa

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente Fabián Ontuña Persona Natural luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Presidente Fabián Ontuña Informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un Intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones**

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Fabián Ontuña de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden día

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas de los Balances los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

Siendo las 14:00 se levanta la sesión.



Fabián Ontuña

Presidente de la Junta



Vicente Ontuña

Gerente General



Mauricio Montaluís

Secretario de la Junta